

SANTA CRUZ, 12 de Diciembre de 2024.

VISTOS

- : 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
4. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886
5. El Decreto Exento N°3083, del 06 de Diciembre 2024, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
6. Memorándum N°12 y 14 de la Encargada de Participación Ciudadana.
7. El detalle de las cotizaciones 3864-528-COT24, recibidas a través del Portal de Mercado Publico en el periodo desde el 19 al 20 de Noviembre de 2024.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
9. Especificaciones técnicas.

CONSIDERANDO

- : 1. Que, por reglamento de "Vistos 4", se estableció una modalidad de compra denominada "**Compra Ágil**", mediante la cual las entidades públicas están facultadas para utilizar el sistema de Mercado Público para adquirir bienes y servicios por un monto menor o igual a 30 UTM, debiendo cumplir los demás requisitos que la normativa señala.
2. Que, por requerimiento de la Encargada de Participación Ciudadana, mediante Memorándum de "Vistos 6", solicita la adquisición de insumos para talleres del adulto mayor.
3. Que, por antecedentes de "Vistos 7" la Dirección de Salud efectuó las cotizaciones respectivas teniendo como resultado al proveedor **CREATIVOS DISEÑO Y PUBLICIDAD LIMITADA, RUT: 76.538.654-3**; por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.
4. Que, en razón a lo expuesto, es aplicable la modalidad de contratación "Compra Ágil", establecida en el artículo 10 bis del reglamento de compras públicas.
5. Que, estos productos no se encuentran disponibles en la tienda de Convenio Marco.
6. Que, la compra se financiará con cargo al Programa Buenas Prácticas "Vitalidad Dorada"

DECRETO EXENTO N°5906

1. **APRUEBESE**, las especificaciones técnicas.
2. **AUTORIZASE** la modalidad de "**COMPRA ÁGIL**" para la contratación con el proveedor: **CREATIVOS DISEÑO Y PUBLICIDAD LIMITADA, RUT: 76.538.654-3**; según orden de compra N°3864-586-AG24, por un monto de **\$1.693.965 IVA incluido**. Para la adquisición de insumos para talleres del adulto mayor.
3. **CARGUESE** el gasto a la Cuenta N°215.22.07.999.001.001.-
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

"Por Orden del Señor Alcalde"



Karina Noelia Catalan Jorquera
KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

- C.c.:
1.- Archivo alcaldía (01)
2.- Adquisiciones (01)
3.- Transparencia (01)